

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

San Carlos de Guaroa, Septiembre de 2020

REF. PROCESO DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: PABLO ANTONIO MAHECHA CARDENAS Y OTROS.

DEMANDADO: ANTONIO MARIA ARIAS HENAO E INDETERMINADOS

RAD: 506804089001-2015-00009-00.

SEÑOR:

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE GUAROA.

E. S. D.

JULIO CESAR CEPEDA MATEUS, identificado con cedula N° 19.316.868 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa “AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S”, con N.I.T. No.901.028.140-3, nombrada y posesionada dentro del proceso de la referencia me permito adjuntar el informe que contiene la ubicación y linderos de cada uno de predios que se encuentran en la demanda ubicados en el Municipio de San Carlos de Guaroa, departamento del Meta.

Respecto del Artículo 226 del Capítulo VI correspondiente a la prueba pericial declaro lo siguiente:

Bajo la gravedad de juramento, declaro que el avalúo comercial que aquí presento es independiente y corresponde a mi real saber y entender y a mi convicción profesional.

El informe es claro, preciso, exhaustivo y detallado y en él se explican los fundamentos técnicos como fue elaborado de acuerdo a los parámetros que establece la resolución 620 del 2008 del IGAC.

1. Identidad de quien realizo el dictamen y de quienes participaron

Este dictamen fue realizado por la ingeniera Camila Andrea Cepeda Rosas.

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

2.

Datos del representante legal de la empresa y avaluador:

Nombre: JULIO CESAR CEPEDA MATEUS
Identificación: C.C. No. 19.316.868 de Bogotá
RAA: AVAL-19316868
Dirección: Calle 16 No. 43d-23
Barrio: Buque
Ciudad: Villavicencio
Teléfono 3153262163
E-mail: juliocepedam@hotmail.com

3. Profesión del representante legal: Avaluador y Auxiliar de la Justicia desde hace 25 años
4. No ha realizado publicaciones relacionadas con la materia del peritaje.
5. A continuación relaciono algunos de los avalúos en los que he sido designado como perito en los últimos años.

JUZGADO	PROCESO	NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO
Juzgado primero civil municipal del circuito Villavicencio-Meta	proceso de pertenencia	2015-00-263-00	SHIRLEY PATRICIA LOPEZ MAHECHA	FRANCY ELIZABETH MARIÑO AMAYA Y OTROS
Juez cuarto civil del circuito Villavicencio-Meta	proceso de pertenencia	500013103004 - 2011-00468-00	Blanca Yamile Cortes Gutiérrez y otros	José Nicolás Pabón Cuellar

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

Juzgado octavo civil municipal del circuito de Villavicencio Meta	Proceso de pertenencia	2014-00042-00	Pedro Alfonso Martínez conejo y Hermencia Rodríguez Castiblanco	Jaime de Jesús Días Castañeda
Juzgado tercero civil del circuito de Villavicencio Meta	Proceso de pertenencia	500013103003 - 2011-00295-00	Alda lucia Guzmán de portillo y Jaime del Portillo Carrasco	Herederos determinados de Inés Hernández de Rincón, Cesáreo Rincón Hernández y otros.
Juzgado primero promiscuo del circuito Puerto López-Meta	Proceso de pertenencia	2012-00015-00	Jaime Guzmán Marín	Flor Elina Quiñones de pachón y otros
Juzgado segundo Civil del Circuito de Villavicencio	Proceso de pertenencia	2012-00164-00	Ana Delia Ramos	Agustín Buitrago Vergel

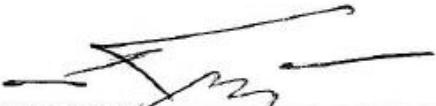
Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
 Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
 Celular: 3153262163
 Villavicencio

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

6. Que no he sido designado en procesos anteriores o en curso ni por las partes, ni por sus apoderados.
7. Declaro que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el Art. 50 del código general del proceso, en lo pertinente.
8. Declaro que los métodos e investigaciones son iguales a los que he utilizado en peritajes rendidos anteriormente en otros procesos en los que he sido designado sobre la misma materia.
9. Declaro que los métodos e investigaciones son iguales respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión u oficio.

Como valuador manifiesto que no tengo ningún interés en el bien inmueble objeto del presente estudio.

Atentamente,



JULIO CESAR CEPEDA MATEUS
CC No 19.316.868 de Bogotá
Representante legal
RAA: AVAL-19316868

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

1. POSEEDOR : PEDRO LUIS HOYOS Y RUBIELA DUARTE BARRAGAN



El predio se encuentra ubicado en la carrera 3 No. 7-25 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 117.25 m² y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 16.75 metros con predio de LUIS C. BAENA P

SUR: En 16.75 metros con predio de OSCAR RAMIREZ

ORIENTE: En 7.00 metros con la CARRERA 3

OCCIDENTE: En 7.00 metros con predio de JAIME GONZALEZ

2. POSEEDOR : ROBERTO ALFONSO PEÑUELA VELASQUEZ



El predio se encuentra ubicado en CARRERA 3 No. 4-45 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 158.00 m² y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 21.53 metros con predio de BEATRIZ YACAMA.

SUR: En 20.70 metros con predio de FABIO CASTRO

ORIENTE: En 7.15 con la CARRERA 3

OCCIDENTE: En 7.79 metros con predio de ANTONIO ARIAS y encierra.

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

3. POSEEDOR: SEÑOR CARLOS MERALDO PEREZ SALAZAR Y BEATRIZ YAGAMA GAONA.



El predio se encuentra ubicado en carrera 3 No. 4-53 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 164.00 m² y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 21.80 metros así: 7.40 con Johana portelo, en 14.40 con predio de Gilma Rosa Rodríguez.

SUR: En 21.53 metros con predio de Roberto Peñuela.

ORIENTE: En 7.61 metros con la carrera 3

OCCIDENTE: En 7.02 metros con predio de Domingo Rodríguez y encierra.

4. POSEEDOR: JOSE GREGORIO HERNANDEZ TORRES



El predio se encuentra ubicado en la carrera 3 No. 4 – 70 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa ,Meta, cuenta con un área de 326.00 m², y se encuentra alinderado así :

NORTE: En 46 metros con predio de Yeferson llajar , con Clementina Reyes y con Antonio Arias .

SUR: En 46 metros con predio de Ramiro Hernández.

ORIENTE: En 7.1 metros con predio de Janeth y con predio de María Amparo Amina en 4.60 metros

OCCIDENTE: en 4.70 metros con carrera 3 y encierra.

5. POSEEDOR: ELBERTH ERNEY PEÑA MORENO



El predio se encuentra ubicado en la carrera 3 A No. 3 –72 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 98.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 12.00 metros con la calle 4

SUR: En 12.00 metros, con predio de MANUEL IDARRAGA

ORIENTE: En 8.30 metros con predio de DIVA MORENO.

OCCIDENTE: En 8.05 metros con la carrera 3

6. POSEEDOR: CLAUDIA CRISTINA RODRIGUEZ



El predio se encuentra ubicado en la CARRERA 3 No. 4-73 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 114.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE, en 16.65 metros con calle 5.

SUR: En 14.40 metros, con predio de GILMA ROSA RODRÍGUEZ

ORIENTE: En 11.95 metros con carrera 3

OCCIDENTE: En 4 metros con predio de JOHANA PORTELO

7. POSEEDOR: GILMA ROSA RODRIGUEZ TOVAR



El predio se encuentra ubicado en la carrera 3 No. 4-53 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 200.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE, en 14.40 metros con el predio de CLAUDIA RODRIGUEZ

SUR: En 14.40 metros, con predio de BEATRIZ YACAMA

ORIENTE: En 14.00 metros con CARRERA 3

OCCIDENTE: En 13.79 metros con predio de JOHANA PORTELO

8. POSEEDOR: SEGUNDO FABIAN CRUZ BARBOSA



El predio se encuentra ubicado en la carrera 3A No. 7 – 12, en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 98.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 14.00 metros con predio de ANTONIO ARIAS

SUR: En 14.00 metros con predio de JOSÉ VICENTE

ORIENTE: En 7 metros con predio de FREILA GONZÁLEZ

OCCIDENTE: En 7.00 metros con CARRERA 3 A

9. POSEEDOR: ANA ISABEL RAMIREZ RAMOS



El predio se encuentra ubicado en varón la Carrera 3 No. 3-09 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 201.48 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: en 8.86 metros con predio de JAIME MENDOZA

SUR: En 8.86 metros con CALLE 3

ORIENTE: En 22.74 metros con CARRERA 3

OCCIDENTE: En 22.74 metros con predio de ANTONIO ARIAS

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

10. POSEEDOR: JUAN JOSE LOZANO ARANDA



El predio se encuentra ubicado en varón la Carrera 3 No. 7–31 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 101.5 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 14.50 metros con predio de ANTONIO ARIAS

SUR: En 14.50 metros, con predio de ANTONIO ARIAS

ORIENTE: En 7.00 metros con CARRERA 3 A

OCCIDENTE: En 7.00 metros con predio de WILLIAM ZAPATA

11. POSEEDOR: DIOSCELINA ALVAREZ GUTIERREZ Y MANUEL ANTONIO IDARRAGA QUINTERO



El predio se encuentra ubicado en la Carrera 3 No. 3-64 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guarao, Meta, cuenta con un área de 155.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 12.00 metros con predios de Elbert Peña y Diva Moreno

SUR: En 19.75 metros, con predio de Aurelio Camacho

ORIENTE: En 15.98 metros con el predio de Alvaro Abello

OCCIDENTE: En 7.86 metros con carrera 3

12. POSEEDOR: JHONATTAN ALVAREZ ALVAREZ Y OLGA DEISY ALVAREZ



El predio se encuentra ubicado en la Carrera 3 No. 5-3 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 201.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 14.69 metros con predio de ANTONIO ARIAS

SUR: En 17.48 metros con calle 5

ORIENTE: En 8.48 metros con carrera 3 A

OCCIDENTE: En 16.47 metros, con predio de ORLANDO VIANEY

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3

13. POSEEDOR: MARCO ANTONIO PINEDA MUÑOZ



El predio se encuentra ubicado en la Carrera 3A No. 7-55 actualmente carrera 5 # 7-51 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 117.25 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 16.75 metros con predio de ANTONIO ARIAS

SUR: En 16.75 metros con predio de ANTONIO ARIAS

ORIENTE: En 7.00 con carrera 3

OCCIDENTE: En 7.00 metros con el predio de ANTONIO ARIAS

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio

14. POSEEDOR: JUAN MELQUISEDEC ARIAS ALGARRA



El predio se encuentra ubicado en varón la Carrera 3 No. 2-14 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 105.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 7.00 metros con predios de JUAN MELQUISEDEC ARIAS ALGARRA

SUR: En 7.00 metros con calle 3

ORIENTE: En 15.00 metros con predios de JUAN MELQUISEDEC ARIAS ALGARRA

OCCIDENTE: En 15.00 metros con el predio de ANTONIO ARIAS

15. POSEEDOR: MARIA NID CERVERA ENCINALES



El predio se encuentra ubicado en la carrera 3 A No. 5-57 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 125.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 14.30 metros con calle 6

SUR: En 13.68 metros con el predio de ANTONIO ARIAS

ORIENTE: En 11.22 metros con predio carrera 3 A

OCCIDENTE: En 6.66 metros el predio de ANTONIO ARIAS

16. POSEEDOR: ERNESTO SAAVEDRA SANCHEZ



El predio se encuentra ubicado en la carrera 3 A No. 7-43 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guarao, Meta, cuenta con un área de 107.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 14.92 metro con el predio de LUZ ALIBINA ZAMORA

SUR: En 14.92 metros con el predio de ANA GARCIA AGUDELO

ORIENTE: En 7.50 metros con carrera 3

OCCIDENTE: En 6.69 metros con el predio de JOSE G. MADRIGAL

17. POSEEDOR: OSCAR MARINO MARTINEZ CATAÑO Y MARIA ANISTAE LA ABELLO CABRERA



El predio se encuentra ubicado en la carrera 6 No. 2-05 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 239.92 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 24.80 metros con el predio de EDILMA AGUIRRE

SUR: En 24.80 metros con calle 2

ORIENTE: En 10.03 metros con carrera 6

OCCIDENTE: En 9.65 con predio de OSCAR MARTINEZ

18. POSEEDOR: CLEMENTINA EDITH REYES CORONADO



El predio se encuentra ubicado en la Calle 5 No. 2-53 en la inspección la palmera municipio san Carlos de Guaroa, Meta, cuenta con un área de 383.00 m², y se encuentra alinderado así:

NORTE: En 19.58 metros con calle 5

SUR: En 13.50 metros con el predio de JOSE GREGORIO HERNANDEZ

ORIENTE: En 26.20 metros con predio de ANTONIO ARIAS Y con el predio de ROSA MARIA MENDOZA

OCCIDENTE: En 21.78 metros con predio de YEFERSON ILAJAR

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3



PIN de Validación: b2140a65



<https://www.raa.org.co>



Autoregulador Nacional de Avaluadores
Av. 19 de Octubre #100-100
Bogotá D.C., Colombia
correo: corporacion.autorregulador@raa.org.co
teléfono: +57 1 600 0121/21845

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JULIO CESAR CEPEDA MATEUS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19316868, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 15 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-19316868.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JULIO CESAR CEPEDA MATEUS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance	Fecha	Regimen
• Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	15 Jun 2018	Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance	Fecha	Regimen
• Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	15 Jun 2018	Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0890, vigente desde el 17 de Febrero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Octubre de 2019 y hasta el 28 de Febrero de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 29 de Octubre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3



PIN de Validación: b2140a65



Código RUR-0580, vigente desde el 01 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales', vigente desde el 01 de Octubre de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2021. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 29 de Octubre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.

NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CALLE 16 # 43D - 23
Teléfono: 3153262163
Correo Electrónico: juliocepedam@hotmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JULIO CESAR CEPEDA MATEUS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 19316868.

El(la) señor(a) JULIO CESAR CEPEDA MATEUS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b2140a65

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio

AVALÚOS Y PERITAZGOS CEPEDA Y ROSAS S.A.S.
N.I.T 901.028.140-3



PIN de Validación: b2140a65



Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Julio del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio



CERTIFICACIÓN EN AVALÚOS INTANGIBLES ESPECIALES Nº

INTES-0023



ANEXO DE CERTIFICADO

JULIO CESAR CEPEDA MATEUS
C.C. 19316868

A continuación, se relacionan las especialidades objeto del alcance de la certificación para ampliar la competencia en:

CÓDIGO INICIAL	CÓDIGO DE AMPLIACIÓN	ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
URB-0890	INTES-0023- URB-0890	Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos.	NTS C 001 Norma técnica sectorial de competencia para el valuador que realiza avalúos de intangibles especiales.	EQ/DC/06 Esquema de certificación de personas categoría o especialidad de avalúos de intangibles especiales
RUR-0580	INTES-0023- RUR-0580	Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales.	NTS C 001 Norma técnica sectorial de competencia para el valuador que realiza avalúos de intangibles especiales.	EQ/DC/06 Esquema de certificación de personas categoría o especialidad de avalúos de intangibles especiales

Fecha Último Comité de Certificación: 27/09/2019

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO
REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 6205023 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Convenções:

F. Oto: Fecha de Otorgamiento de la certificación
F. Act: Fecha de Actualización de la certificación
F. Ren: Fecha de Renovación de la certificación
F. Ven: Fecha de Vencimiento de la certificación



Código: RD/FR/11
Versión: 00

Página 2 de 2





CERTIFICACIÓN EN AVALÚOS INMUEBLES RURALES

Nº

RUR-0580

CERTIFICADO
AVALUADORES

REQUISITOS
DEL ESQUEMA

EQ/DC/01
EQ/DC/02
EQ/DC/03



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA QUE:

JULIO CESAR CEPEDA MATEUS
C.C. 19316868

R.N.A. 3857

Ha sido certificado y es conforme respecto a los requisitos de competencia basados en la norma y en el esquema de certificación:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Rurales	NCL 210302002 VRS 2 Desarrollar las fases preliminares para la valuación según el tipo de bien y el encargo valuatorio. NCL 210302006 VRS 2 Aplicar metodologías valuatorias para inmuebles rurales de acuerdo con normas y legislación vigentes.	EQ/DC/02 Esquema de certificación de personas, categoría o especialidad de avalúos de inmuebles rurales.

Esta certificación está sujeta a que el avaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Fecha de aprobación: 01/12/2017
Fecha de vencimiento: 31/12/2021

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 6205023 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Código: RD/FR/02
Versión: 2

Página 1 de



ISO/IEC 17024:2012
14-OCP-008

Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio



REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

CERTIFICA QUE:

JULIO CESAR CEPEDA MATEUS
C.C. 19316868

R.N.A 3857

Ha sido certificado y es conforme respecto a los requisitos de competencia basados en la norma y en el esquema de certificación:

ALCANCE	NORMA	ESQUEMA
Inmuebles Urbano	NCL 210302001 VRS 2 Aplicar las metodologías valuatorias, para inmuebles urbanos de acuerdo con las normas y legislación vigente. NCL 210302002 VRS 2 Desarrollar las fases preliminares para la valuación según el tipo de bien y el encargo valuatorio.	EQ/DC/01 Esquema de certificación de personas, categoría o especialidad de avalúos de inmuebles Urbano

Esta certificación está sujeta a que el avaluador mantenga su competencia conforme con los requisitos especificados en la norma de competencia y en el esquema de certificación, lo cual será verificado por el R.N.A.

LUIS ALBERTO ALFONSO ROMERO
DIRECTOR EJECUTIVO

REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES R.N.A.

Fecha de aprobación: 17/02/2018

Fecha de vencimiento: 28/02/2022

Todo el contenido del presente certificado, es propiedad exclusiva y reservado del R.N.A.
Verifique la validez de la información a través de la línea 6205023 y nuestra página web www.rna.org.co
Este certificado debe ser devuelto cuando sea solicitado.

Código: RD/FR/02
Versión: 2

Página 1 de 1



Correo: avaluosyperitazgoscepedarosas@gmail.com
Oficina calle 16# 43d-23 barrio buque
Celular: 3153262163
Villavicencio